

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dan más facultades a tribunales electorales locales. Ante la denuncia por contradicción de criterios presentada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la primera entidad jurisdiccional tiene competencia para conocer y resolver conflictos relacionados con la integración de los órganos de partidos políticos nacionales en la ciudad de México. La resolución tomada por el TEPJF en la que reconoce la competencia de los tribunales locales para resolver asuntos internos de partidos políticos nacionales en el ámbito de las entidades federativas, fortalece y garantiza el federalismo electoral mexicano y da certeza para las próximas elecciones, otorgándose facultad a los tribunales electorales del Distrito Federal, Monterrey y Xalapa, para intervenir en conflictos comiciales de dichas localidades. "Con esta resolución, la Sala Superior del TEPJF fortalece la labor de los tribunales electorales estatales y del Distrito Federal para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos". Vale mencionar que el pasado 9 de marzo de 2011, los magistrados electorales del Distrito Federal promovieron una denuncia de contradicción de criterios entre las Salas Regionales del TEPJF con sedes en las ciudades de México, Monterrey y Xalapa. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

Contesta Barrales acusación del IEEM por apoyo a Encinas. Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acudió al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para responder y al mismo tiempo, rechazar la denuncia que se presentó en su contra por el uso de recursos públicos durante un acto de precampaña de Alejandro Encinas, candidato del PRD al gobierno mexiquense. Informó que el IEEM no tiene capacidad de alcance, como autoridad electoral, más allá del Estado de México; no obstante, "estamos actuando para hacer una contestación" dijo. Informó que entregó una copia de la jurisprudencia que recientemente se ha hecho por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde se confirma que "a ningún legislador se le puede reconvertir por sus opiniones o señalamientos". (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE)

Analizan impugnar el hueso a Bejarano. La designación de René Bejarano Martínez como integrante de la Comisión Política Nacional del PRD podría ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sentenció Guadalupe Acosta Naranjo, diputado federal perredista con licencia. Dijo que actualmente la Comisión Nacional de Garantías del PRD analiza las impugnaciones que se han presentado en contra de la designación del ex secretario particular de Andrés Manuel López Obrador como integrante de ese órgano colegiado del PRD. (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

La dilación en el nombramiento de consejeros electorales retrasa trabajos. Sin designación de los tres relevos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por las disputas partidistas en la Cámara de Diputados, el organismo resiente las ausencias: decisiones importantes de cara a los comicios de 2012 han sido postergadas medio año. Con sólo seis de los nueve consejeros que contempla el diseño institucional y legal, el IFE ha tenido que adaptar su operación, incluso por encima de las disposiciones legales del artículo 116, fracción 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual establece que los consejeros participarán en un máximo de dos de las seis comisiones permanentes definidas en la ley. Francisco Guerrero, consejero del IFE, explicó que incluso una decisión importante para definir la obligatoriedad de las televisoras de bloquear sus señales nacionales en comicios locales, para transmitir las campañas estatales, fue impugnada por las televisoras argumentando una ilegal integración del Consejo General, recurso que no prosperó, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respaldó que el IFE adopte decisiones sólo con seis de sus miembros. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Géneros de Opinión

Templo Mayor/ F. Bartolomé. La elección de los tres consejeros electorales del IFE está más emocionante que la última jornada del torneo del fútbol mexicano en la que nueve equipos disputarán los últimos cinco boletos a la ligüilla. Ante los tironeos entre Josefina Vázquez Mota y Francisco Rojas, ahora los del Partido Verde son los que andan apurados promoviendo una terna que, supuestamente, le daría gusto a todos. Su propuesta -¡uff!, se quemaron el coco!- es nombrar a Arely Gómez, con lo que le cumplen el capricho al PRI, a ellos mismos y, por supuesto, a una importante televisora. De igual forma, incluir a Jacinto Silva, quien siempre ha sido la opción fuerte del PAN; y, por último, a Emilio Álvarez Icaza, como el consejero apadrinado por el PRD. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

Vorágine Política/ 2012 Waterloo de AMLO/ Gustavo del Castillo. El 2012 podría ser el Waterloo del "presidente legítimo" Andrés Manuel López Obrador, quien tendrá que explicar el gasto real del costo de la construcción del Distribuidor San Antonio, conocido como segundo piso, que inicialmente se presupuestó en mil 500 millones de pesos, porque hay quien asegura que algunas compañías constructoras sobrefacturaron sin respaldo por tres tantos más, o bien las obras no fueron licitadas, tampoco contó con la autorización de la Segunda Asamblea Legislativa del DF. El llamado "Peje", ha contado con grandes ayudas políticas, por conveniencia del mismo sistema ante la carencia de un verdadero político opositor, como fue la decisión inexplicable del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para otorgar la candidatura como jefe de gobierno al tabasqueño, por el PRD, sin justificar los cinco años mínimos de residencia en el DF; además con el apoyo del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se le otorgó financiamiento y reparto de despensas vía el DIF al PRD, según denunció en su momento el perredista Marcos Rascón. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, MISIÓN POLÍTICA, GUSTAVO DEL CASTILLO NEGRETE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Las trampas verdes/ Eduardo Huchim. El autor comentó que uno de los contenidos más importantes de la reforma electoral de 2007 fue la prohibición a los partidos políticos para contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Esta decisión del Congreso, que enfrentó fuertes presiones de la televisión comercial, puso fin a la privatización de grandes cantidades de dinero público que llegaba a las televisoras por medio de la propaganda partidaria. Pese a su carácter de generadores de la prohibición, por conducto de sus grupos parlamentarios, los partidos fueron los primeros en burlarla de diversas maneras. Entre ellos, el más "imaginativo" ha sido el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que en el proceso electoral de 2009 - cuando también auspició a la "telebancada" legislativa- emitió una serie de spots propagandísticos con motivo de supuestos informes de sus legisladores. Estos mensajes se difundieron, además, en un periodo de veda publicitaria, lo cual aumentó la inequidad respecto de los demás partidos. No obstante, en una de sus resoluciones más deplorables, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atentó contra la letra y el espíritu de la reforma constitucional y legal de 2007 y liberó al PVEM de la sanción por cerca de 20 millones de pesos que el IFE le había impuesto por su abusivo proceder. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Propina Corte revés a Congreso. La insistencia del Congreso de la Unión de promover controversias constitucionales en contra de la administración de Felipe Calderón, presidente de México, se está volviendo contraproducente. Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó por notoria improcedencia una nueva controversia promovida por la Cámara de Diputados, en esta ocasión, para impugnar la primera licitación de Petróleos Mexicanos para asignar contratos incentivados bajo el nuevo marco jurídico que rige a la paraestatal, convocada en marzo pasado. Es la cuarta controversia del Congreso contra el Ejecutivo federal desechada por improcedente en los últimos seis meses. (REFORMA P. 4, VÍCTOR FUENTES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE justifica el gasto hecho para checar redes sociales. El Instituto Federal Electoral (IFE) justificó, a través de una carta enviada a Excélsior, el gasto de 406 mil pesos en monitoreo de sitios como Twitter y Facebook, al argumentar que es necesario "atender y explotar de manera adecuada las diversas herramientas que ofrecen" las redes sociales, pues éstas "son un instrumento novedoso de comunicación en nuestra época". Lo anterior en respuesta a que Excélsior publicó que, de acuerdo con información del propio Instituto, éste contrató a la empresa nGlobe, por 406 mil pesos, para que realizara un monitoreo de redes sociales entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010. (EXCÉLSIOR, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Advierten abusos en Juntas. La Contrataría General del Instituto Federal Electoral (IFE) detectó anomalías en la administración de recursos humanos, financieros y materiales de las Juntas Locales y Distritales en todo el país. De acuerdo con el Informe Anual de Gestión 2010, el área de fiscalización interna supervisó 723.9 millones de pesos de distintos programas y rubros presupuestales del Instituto. Un punto preocupante para la Contraloría son las 32 juntas locales, una por cada estado y el Distrito Federal, y las 300 juntas distritales, una por cada distrito en el que se divide el país, y las cuales atienden asuntos en materia electoral federal. Las anomalías van desde pago por servicios o bienes sin que hayan sido devengados por la autoridad electoral, compra de equipo a familiares de funcionarios, abuso en telefonía y en dotación de gasolina para autos particulares, o emisión de cheques a empresas o personas inexistentes o fuera de la norma. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

IFE promueve acción legal contra notarios. El Instituto Federal Electoral (IFE) responsabilizó a notarios involucrados en el proceso de compra de un edificio en la Avenida Acoxta de haber realizado pagos en exceso por varios millones de pesos, por lo que promovió acciones legales ante el gobierno del Distrito Federal (GDF) para su recuperación. En sus respuestas a la Contraloría General del IFE, la secretaria ejecutiva del órgano electoral reconoció que entregó a un notario 12 millones de pesos para cubrir los impuestos, derechos y gastos originados por la escrituración de dicho inmueble en el 2009, por lo que el órgano de fiscalización ordenó su recuperación. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Eruviel Ávila, a la cabeza en el Edomex: 47.7%. Si hoy fueran las elecciones en el Estado de México, Eruviel Ávila, candidato de la alianza PRI, PVEM y Nueva Alianza, arrasaría con 47.7%, muy por encima de sus contrincantes Luis Felipe Bravo Mena, del PAN y Alejandro Encinas, del PRD, PT y Convergencia. El perredista tendría 15.8%, mientras que el panista obtendría 14.3% de las preferencias entre los mexicanos, de acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica. En la intención del voto por la alianza, PRI, Nueva Alianza y PVEM también supera a sus contrincantes por más de 30 puntos con 48.4% de las menciones, contra 16.1% de PRD, PT y Convergencia y 14.3% para el PAN. La alianza que encabeza el PRI se llevaría la mayoría de los votos en las zonas oriente, poniente, Valle de Toluca y el resto de la entidad, de acuerdo con la muestra realizada. En la intención de voto por partido, el PRI se mantiene a la cabeza con 44.8%; PRD, 14.4%; PAN, 13.9%; Verde, 1.1%; PT, 1.4%; Convergencia, 0.8%; y Nueva Alianza, 0.4 por ciento. Además, 51.1% de los ciudadanos que participaron en la encuesta se pronunciaron por que el PRI siga al frente del Estado de México. (MILENIO DIARIO, P.8, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

IEEM promoverá debates temáticos. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) promoverá debates temáticos entre Alejandro Encinas, Luis Felipe Bravo Mena y Eruviel Ávila, virtuales candidatos a la gubernatura del Estado de México, para que discutan públicamente sus proyectos de gobierno, aunque su participación es opcional. Jesús Castillo Sandoval, presidente del organismo, informó que el Instituto tiene la obligación de promover este tipo de actividades durante la fase de campañas que iniciarán el próximo 15 de mayo, sin embargo, aclaró que se trata "de un derecho opcional de los aspirantes", por lo que pueden rechazar su participación. "Los debates son una obligación que tienen los candidatos, cuando deciden aceptarlo, es un derecho opcional de cada candidato de participar o no en los debates", dijo. Informó que a reserva de ello, el IEEM realizará en los próximos días gestiones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para solicitar tiempo en Radio y Televisión que permita difundir estas actividades, además de que apenas se estaría integrando una agenda y proyectos de formato para la realización de los debates. (EL UNIVERSAL, P.5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

Aguascalientes

Gozan de buen sueldo alcaldes hidrocálidos. Gobernando a una población de 797 mil habitantes, la priísta Lorena Martínez, alcaldesa de Aguascalientes, goza de un sueldo 48% superior al de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, quien trabaja para 8 millones 851 mil capitalinos. La priísta tiene un sueldo neto mensual de 110 mil 614 pesos, mientras que el del perredista es de 74 mil 367 pesos, de acuerdo con las nóminas de transparencia de ambos gobiernos, disponibles en Internet. La alcaldesa hidrocálida prometió reducir su salario 30%, pero en la nómina que emite la Secretaría de Administración del ayuntamiento, aún aparece el mismo sueldo. Sin embargo, si la funcionaría baja su percepción seguiría ganando más que Ebrard, es decir, 77 mil 430 pesos. Al igual que ella, hay otros cuatro ediles que ganan más que el jefe de gobierno del Distrito Federal. (REFORMA, P.17, RAÚL MUÑOZ)

Coahuila

La alianza con AN no existe en los hechos: PRD-Coahuila. Mary Thelma Guajardo Villarreal, comisionada nacional del PRD en Coahuila, reveló que no habrá alianza entre su partido y Acción Nacional (PAN) para gobernador y diputados locales a elegirse el 3 de julio, debido a que el albiazul los ha ignorado en la designación de candidatos y en la logística de la estrategia electoral. Dijo que la coalición "Coahuila, Libre y Seguro" (PAN, PRD, UDC), que fue registrada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), no opera en los hechos, "porque ellos están actuando solos". "El candidato a gobernador Guillermo Anaya Llamas y Fernando Gutiérrez (quien encabeza la lista de candidatos a diputados plurinominales) me citaron en la ciudad de México y no llegaron, me dejaron plantada", comentó. La perredista dijo que no "serán acompañantes de nadie", y adelantó que su partido publica hoy la convocatoria para los aspirantes a diputados y que el sábado se efectuará el Consejo Político Estatal, donde se informará de la decisión tomada de no ir en alianza, "porque en los hechos no se ha dado". (EL UNIVERSAL, P.8, HILDA FERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Distrito Federal

Proponen ampliar periodo. Alejandro Sánchez Camacho, diputado local del PRD, anunció que presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno del DF y a la Ley Orgánica de la misma Asamblea para ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones. Actualmente, la Ley Orgánica establece que cada año la ALDF tiene como obligación sesionar dos veces de manera ordinaria y marca para el primer periodo del 17 de septiembre al 31 de diciembre, en tanto que el segundo, lo marca del 15 de marzo y su fecha de término es el 30 de abril. "Lo que pretendemos es emular lo que sucede a nivel federal y de otros estados, equiparar los tiempos legislativos al calendario del Congreso de la Unión, yo pienso que con eso estaríamos desahogando una agenda de temas que a veces por falta de tiempo no podemos aprobar", dijo Sánchez Camacho. (REFORMA, P.1, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

Esquela. El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) expresó sus más sentidas condolencias a José Luis Perdomo León, por el lamentable deceso de su señora madre Rosa María león de Perdomo. (MILENIO DIARIO, P.32, IEDF)

Guerrero

"Pierden" en Guerrero el expediente del asesinato de Armando Chavarría. Alberto López Rosas, titular de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero (PGJE), informó que está desaparecido el expediente del asesinato de Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, y anunció que se interpuso una demanda penal contra quien resulte responsable. "Borraron toda evidencia; no encontramos ningún antecedente de ese homicidio más que constancias simples en copias y sin firmas, por lo que la PGJE está imposibilitada de dar un balance en dichas investigaciones." Dijo que tampoco hay indicios de que la averiguación previa se haya turnado a la Procuraduría General de la República (PGR), como se instruyó al fiscal Jesús Miranda Rodríguez; "sólo existe una presunción de que las investigaciones fueron atraídas por la PGR en junio de 2010". (LA JORNADA, P.26, SERGIO OCAMPO ARISTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Quintana Roo

QR, el estado más endeudado del país; debe más de \$10 mil millones. Tras décadas de equilibrio financiero Quintana Roo se convirtió en la entidad porcentualmente más endeudada del país y única que debe más dinero del que recibe en participaciones federales. Sólo de 2009 a 2010, el pasivo estatal pasó de 3 mil 700 a más de 10 mil millones de pesos, según el reporte de saldos totales de obligaciones financieras de entidades y municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Pero la deuda no sólo aumentó 168% entre esos años, sino se multiplicó 13 veces en los anteriores dos sexenios, pues en 2005, al iniciar la administración de Félix González Canto, sumaba mil 927 millones y en 1999, cuando arrancó la de Joaquín Hendricks, era de 761 millones. Según el mismo reporte, de la deuda total corresponden al gobierno estatal 7 mil 885 millones de pesos, a los municipios mil 744 y a los organismos paraestatales 608 millones. Pero Quintana Roo también es el único estado que debe más de lo que recibe pues su deuda equivale a 109% de cuanto la Federación le coparticipa cada año, seguido de Coahuila, cuyo adeudo representa 62% de tales percepciones. (LA JORNADA, P.28, HUGO MARTOCCIA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Avanza en Senado reforma política. El dictamen de la reforma política fue avalado en lo general en comisiones del Senado, con novedades para el sistema mexicano como las candidaturas ciudadanas, la reelección de legisladores y la consulta popular. El documento deja fuera propuestas de Felipe Calderón, presidente de la República, como la segunda vuelta en elecciones presidenciales, la reducción del número de legisladores y la reelección de alcaldes y delegados en la capital. Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma del Estado y de Estudios Legislativos aprobaron en lo general y por unanimidad el dictamen que propone cambios a los artículos constitucionales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ)

“Pagaremos el costo de la Ley de Seguridad”, dice el PRI. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados afirmó que está dispuesto a asumir el costo político de aprobar la Ley de Seguridad Nacional que, a propuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional, concede al Presidente de la República la atribución de sofocar con el Ejército movimientos sociales, políticos, laborales y electorales, así como decretar el estado de excepción en entidades o regiones del país. Junto con Acción Nacional, el PRI confirmó que desde la Junta de Coordinación Política "gestiona" con las comisiones de Defensa, Seguridad Pública, Justicia, Derechos Humanos y Gobernación para que sólo una o dos de ellas voten el dictamen y el resto se allanen, para tratar de que se vote esta misma semana. No obstante, en la mesa directiva se consideró difícil que el documento entre al pleno en el actual periodo de sesiones, debido a la inconformidad que ha generado en el resto de las bancadas. (LA JORNADA, P. 1 Y 2, ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Pone IFAI lupa a base de datos de empresas. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) informó que, ante las nuevas facultades de inspección y verificación que se le confirió por ley, avanza en su reestructura para vigilar las bases de datos de alrededor de 3.5 millones de empresas. Lina Ornelas Núñez, directora de Clasificación y Datos Personales del IFAI, dijo que las empresas que apliquen mecanismos de autorregulación, como códigos de conducta y políticas de privacidad para el manejo de bases de datos personales de sus clientes, obtendrán ventajas económicas frente a sus competidores. De acuerdo con un comunicado, señaló que el IFAI ya inició el proceso de reestructura y capacitación a fin de verificar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares por parte de las empresas. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

Apresan a Cusi en pleito por Televisa. Paula Cusi Presa Matute, viuda de Emilio Azcárraga Milmo, fue detenida y recluida en el penal femenino de Santa Martha Acatitla acusada del delito de falsedad ante autoridad en el juicio que inició para reclamar parte de la herencia de "El Tigre". En su demanda, iniciada en 2007, Cusi, además, busca anular actos corporativos por los que Emilio Azcárraga Jean se hizo del control accionario mayoritario de Televisa. Acusó a Azcárraga Jean y a otras 16 personas, así como a Grupo Televisa, Grupo Acal S.A. de C.V. y 5 empresas más por el indebido e ilegal manejo y administración que realizaron de los bienes que comprenden o comprendieron el patrimonio de la sucesión que le dejó su ex marido. El 17 de marzo de 2011, Grupo Acal presentó una denuncia de hechos en la Procuraduría del Distrito Federal asegurando que Cusi mintió durante las audiencias del juicio. (REFORMA, P. 1 Y 2, YÁSCARA LÓPEZ)

Renuevan Senado y persisten fallas. Legisladores y trabajadores del Senado se vieron obligados a trabajar dispersos en por lo menos tres edificios, ya que la nueva sede de la Cámara alta aún resulta inoperante. Por la mañana, senadores del PRI e integrantes de la Comisión de Hacienda citaron a conferencias de prensa y a comparecencias en las instalaciones de la Torre Caballito, donde siguen pagando 5.5 millones de pesos de renta mensuales. Otros empleados fueron citados para laborar en el antiguo recinto de Xicoténcatl, donde se registraron problemas técnicos para la transmisión, vía circuito cerrado, del trabajo en comisiones. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA GUERRERO)

Saldos del Bicentenario. A más de seis meses de los Festejos del Bicentenario, los objetos que se utilizaron para la celebración, como el Coloso y los Relojes, están en el abandono y obras importantes como el Parque Bicentenario y el monumento la Estela de Luz siguen inconclusas. El Universal, realizó recorridos por las obras mencionadas como el Coloso, obra de 20 metros de altura y 8 toneladas, que fue elaborado por Juan Carlos Canfield. La figura sigue en los patios del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, LILIA SAÚL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Reportará EU al SAT cuentas de mexicanos. El Departamento del Tesoro estadounidense trabaja para que, a partir del próximo año, la Secretaría de Hacienda pueda acceder prácticamente en automático a la información de todos los mexicanos con intereses financieros en Estados Unidos. La medida busca atacar el lavado de dinero y la evasión fiscal. Actualmente, explicaron especialistas, las autoridades mexicanas que requieran datos de un contribuyente deben presentar una solicitud a sus contrapartes de la Unión Americana, pero, como éstas exigen el nombre y el número de cuenta bancaria, se dificulta su obtención. La situación llevó al Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de Hacienda, a exigirles a sus homólogos estadounidenses que ofrecieran a México un trato similar al que ya brindan a Canadá. (REFORMA, P. 1, MARÍA DOLORES ORTEGA Y JESSIKA BECERRA)

Suman 75 cuerpos en fosas clandestinas de Durango. El número de cadáveres sepultados clandestinamente en el terreno del fraccionamiento Las Fuentes ascendió a 58, con ello suman 75 los cuerpos que han sido localizados en fosas este mes. En un comunicado de prensa, la Fiscalía General del Estado (FOE) informó que en los trabajos conjuntos con policías federales y soldados de la décima zona militar se encontraron otros 17 cadáveres. (EXCÉLSIOR, P. 18, PERLA CARDOSO)

Encabezarán Patricia Espinosa y Clinton encuentro sobre narco. Con el objetivo de fortalecer el combate contra el narcotráfico, Hillary Clinton, secretaria del Departamento de Estado de Estados Unidos, y Patricia Espinosa, canciller de México, encabezarán la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel de seguimiento de la Iniciativa Mérida. La reunión, que se llevará a cabo el próximo 29 de abril en Washington, tiene la prioridad de fortalecer la cooperación y las acciones de ambos países para hacer frente al narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y la reducción de la demanda de drogas, comunicó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, CARLOS D. MEDINA)

Falleció Díaz Serrano, ex director de Pemex. Jorge Díaz Serrano, quien fue director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el periodo 1976-1981, falleció a los 90 años de edad. Uno de sus principales logros fue la puesta en marcha de la explotación de Cantarell, el yacimiento que colocó a México en el cuarto lugar del mapa petrolero mundial. Por ese hecho, se le conocía como "el padre del petróleo mexicano", ya que logró triplicar la producción de hidrocarburos en el país con el arranque de Cantarell, el súper yacimiento ubicado en la Sonda de Campeche, y que había sido descubierto en 1972. (EXCÉLSIOR, P. 13, ATZAYAEHL TORRES)

Esquela. El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados lamenta la pérdida del periodista y escritor Edmundo Jardón Arzate, incansable defensor de las causas progresistas y ejemplo de lucha social en el país. (LA JORNADA, P. 15, PRD)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios